Guayaquil, Marzo 19, 1.986

Señores Junta General de Accionistas de Inmobiliaria Ledse C.A. Ciudad

De mis consideraciones:

Paso a informarles que he procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía en mención.

Tanto el Balance General como el Estado de Resultados han sido llevados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Demostrando estos la situación actual de la empresa y su utilidad obtenida durante el ejercicio eaonómico 1.985.

Muy atentamente,

Oscar Ramos Donoso

Comisario

Servira Aragandi M



128 ABR. 1986